



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2008.

VISTO:

El expediente 4367/FHCS/STW/08 y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución CAFHCS N° 72/08 se realiza el llamado a inscripción para la cobertura de los cargos de Auxiliar Docente Ad Honorem en las asignaturas Historia Moderna y Seminario: Economía y Sociedad en la carrera de Historia, sede Trelew;

Que a fs 127 del expediente se confecciona el acta de cierre del llamado a inscripción para los mencionados cargos;

Que se registra la inscripción de dos (2) postulantes en Historia Moderna, Prof. Oscar Rubén RUIZ y Prof. Marcelo BAYSSETTE ; y un (1) postulante en Seminario: Economía y Sociedad, Marcelo BAYSSETTE.

Que a fs 129 la Directora del Dpto. de Historia a través del Consejo Consultivo (acta Fs.130) de la carrera, aconseja la designación del postulante Prof. Marcelo BAYSSETTE para el cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem en las asignaturas Historia Moderna y Seminario: Economía y Sociedad;

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 25 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al **Prof. Marcelo BAYSSETTE** en el cargo Ayudante de Primera dedicación Ad Honorem en la cátedra **Historia Moderna** de la carrera de Historia, Sede Trelew, desde el 01/07/08 y hasta el 28/02/09.

Art. 2º) Designar al **Prof. Marcelo BAYSSETTE** en el cargo Ayudante de Primera dedicación Ad Honorem en la cátedra **Seminario: Economía y Sociedad** de la carrera de Historia, Sede Trelew, desde el 01/07/08 y hasta el 28/02/09.

Art.3º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 371/07 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y una vez cumplido Archívese.

Resolución CAFHCS. N° 154/08

Stw

Mmq.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB